

### **CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 05/2026**

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el período 2026, celebrada con fecha 16 de marzo del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40° del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío, en relación con los artículos 25° y siguientes del Decreto Universitario exento N°6.611, de 2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, y por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó ratificar la integración de las Comisiones Permanentes de dicho cuerpo colegiado.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

**ROMINA BAZAES MUÑOZ  
SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Concepción, 16 de marzo de 2026.